
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
REFRIGERACION COMPRESORES Y SERVICIOS S.A.S.
Sigla: REFRICOMP SERVICIOS S.A.S.
Nit: 900.012.673 - 3
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 388.609
Fecha de matrícula: 11 de Marzo de 2005
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación de la matrícula: 30 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 39 No 46 - 65
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: info@compresoresltda.com
Teléfono comercial 1: 3008395555
Teléfono comercial 2: 3412036
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 39 No 46 - 65
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: info@compresoresltda.com

Teléfono para notificación 1: 3008395555
Teléfono para notificación 2: 3412036
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 947 del 01/03/2005, del Notaria 5. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/03/2005 bajo el número 116.381 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada COMPRESORES LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 015-2021 del 15/12/2021, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/12/2021 bajo el número 415.082 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de REFRIGERACION COMPRESORES Y SERVICIOS S.A.S.

Por Acta número 016-2021 del 20/12/2021, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/01/2022 bajo el número 415.594 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a REFRIGERACION COMPRESORES Y SERVICIOS S.A.S. SIGLA REFRICOMP SERVICIOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2035/03/01
"QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

"

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: El objeto de la sociedad es: a).Reconstrucción, reparación y mantenimiento de compresores de refrigeración, aire acondicionado y aire comprimido. b).Importación y exportación de compresores de refrigeración, aire acondicionado aire comprimido y motores eléctricos. c).La comercialización, distribución, importación, exportación, representación y agenciamiento de repuestos, materia prima, materiales, partes e insumos para compresores de refrigeración, aire acondicionado, aire comprimido y motores eléctricos.

d).Capacitación a personal de empresas en general en estas áreas relacionadas e).Suministro de personal calificado en estas áreas. g).En general desarrollar acto lícitos y actividades que tengan por finalidad el mejor incremento, desarrollo y cumplimiento del objeto social. No obstante, lo anterior, podrá desarrollar cualquier actividad lícita.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$20.000.000,00
Número de acciones	:	20.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$20.000.000,00
Número de acciones	:	20.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$20.000.000,00
Número de acciones	:	20.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tiene los siguientes órganos principales: Asamblea General de Accionistas. EI Gerente es el Representante Legal de la compañía, en juicio y fuera de juicio, y quien actuará sin ninguna limitación; a él están sometidos en el desempeño de sus funciones, todos los empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. EI Gerente tendrá un (1) suplente que lo reemplazará, en sus faltas absolutas, accidentales o temporales, como también cuando para algún caso se declare impedido. El Gerente está facultado para ejecutar en nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limitación alguna. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, constituir los apoderados que se requieran. Abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros de la sociedad. Tomar dinero en mutuo, negociar títulos valores. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los Iímites
establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. Celebrar los actos y

contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida, con las limitaciones establecidas en la ley y en estos estatutos. Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. EI gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 947 del 01/03/2005, otorgado en Notaria 5. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/03/2005 bajo el número 116.381 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Rubio Gutierrez Jose de Jesus	CC 7454599

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 06/11/2007, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/11/2007 bajo el número 135.879 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente.	
Rubio Ballestas Adriana Patricia	CC 55232773

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	7.661	14/11/2007	Notaria 5 a. de Barran	135.878	22/11/2007	IX
Escritura	1.844	02/07/2015	Notaria 5a. de Barranq	296.342	02/10/2015	IX
Escritura	1.844	02/07/2015	Notaria 5a. de Barranq	296.343	02/10/2015	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 3312

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
COMPRESORES LIMITADA
Matrícula No: 388.610
Fecha matrícula: 11 de
Marzo de 2005
Último año renovado: 2023
Dirección: CL 39 No 46 - 65

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 2.705.584.830,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 3312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA